



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+i «PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL», CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020. CONVOCATORIA 2018.

Por resolución de 19 de julio de 2018, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria para el año 2018 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i de «Programación Conjunta Internacional», correspondientes al Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 409079; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio de 2018).

En base a lo establecido en el artículo 21.2 de la Orden ECC/1780/2013, de 30 de septiembre (BOE de 2 de octubre), por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas de varios subprogramas del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, así como en el artículo 19.2 de la resolución de la convocatoria, este órgano instructor dictó la propuesta de resolución provisional, ordenando su publicación en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (<https://sede.micinn.gob.es>), dando a las entidades solicitantes un plazo de diez días hábiles para manifestar su aceptación o desistimiento a la financiación concedida, en su caso, o para exponer las alegaciones que estimasen oportunas. Finalizado dicho plazo y vistas las alegaciones presentadas en el trámite de audiencia, este órgano instructor

ACUERDA:

1.º Dictar propuesta de resolución definitiva de ayudas concedidas y denegadas en la convocatoria 2018 de ayudas correspondientes a proyectos de I+D+i de «Programación Conjunta Internacional», correspondientes al Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en los siguientes términos:

a) Se proponen para financiación los siguientes proyectos cuyas alegaciones han sido estimadas para que, en un plazo de diez días, manifiesten su aceptación o desistimiento de la ayuda propuesta. Si no se recibiese un desistimiento expreso en dicho plazo, la propuesta de financiación se entenderá aceptada

REFERENCIA	TÍTULO	ACRÓNIMO	PROGRAMA INTERNACIONAL	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	NIF	FECHA DE INICIO	DURACIÓN (años)	FINANCIACIÓN PROPUESTA	ANUALIDAD 2019	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021
PCI2018-093171	LIBRERIA ABIERTA DE DIVERSIDAD DE POLINIZADORES Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	OBSERV	BiodivScen 2017	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	ESTACION BIOLOGICA DE DOÑANA (EBD)	Q2818002D	15/01/2019	3	150.000	35.714	35.714	78.572
PCI2018-093175	LIBRERIA ABIERTA DE DIVERSIDAD DE POLINIZADORES Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	OBSERV	BiodivScen 2017	ASOC BC3 BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE-KLIMA ALDAKETA IKERGA	AGR - ASOC.BC3 BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE	G95532826	15/01/2019	3	125.000	29.762	29.762	65.476



b) Respecto del resto de ayudas solicitadas, se considerará definitiva la relación de ayudas concedidas y denegadas en la propuesta de resolución provisional en los términos establecidos en dicha resolución

2.º Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en la sede electrónica del Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Una vez finalizado el plazo de diez días, se elevará la propuesta de resolución definitiva a la presidenta de la Agencia Estatal de Investigación con objeto de que se proceda a dictar la correspondiente resolución definitiva del procedimiento de concesión.

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa